

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3002** *JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad JAMONES Y FIAMBRES ARENAL S.A., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas Ordinaria, que se celebrará el día 3 de julio a las 17:00 h, en primera convocatoria, y el día 4 a la misma hora como segunda convocatoria, en la Notaría de Don Eduardo Ávila Rodríguez, sita en la calle Juan Hurtado de Mendoza, n.º 11, 1ª, 28036, de Madrid.

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2024.

Segundo.- Aplicación de los resultados 2024.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General.

Los accionistas, con derecho de asistencia, que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los Estatutos.

En cumplimiento del artículo 272 LSC, se informa que, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier socio tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En concreto, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 que serán sometidas a la Junta General.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los socios que les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 2025.- Presidente Consejo de Administración, Luis Ramón Palacio Herrero.

ID: A250024519-1